

1297

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

177

Expte. N° 2089/06

Montevideo, 26 JUL 2006

VISTO: las solicitudes de prórroga para ejercer la docencia en la Escuela Nacional de Policía realizada por cuatro docentes efectivos policías y once docentes efectivos civiles.-----

RESULTANDO: que dentro de la categoría de efectivos policías se encuentran: Inspector General Raúl PERDOMO, Inspector Principal Oscar PEREYRA, Inspector Principal Washington FERNANDEZ y Comisario Inspector- Abogado Héctor PARRILLA, y dentro de la categoría de efectivos civiles se encuentran: Inspector General (PA) ® Graciela LOPEZ, Inspector Principal ® Ricardo SOSA, Inspector Principal ® Juan MARTINEZ, Inspector Principal ® Reinaldo ALBORNOZ, Comisario Inspector ® Washington CORTAZZO, Comisario Inspector ® Osvaldo AMORIN, Oficial Sub Ayudante (PE) ® Miguel MENDINA, Profesor Juan Manuel ALONSO, Profesora Antonella DELGADO, Profesora Guadalupe SILVA y Profesor Juan Carlos SGORLO.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 38 del Decreto N° 703/986 de 4 de noviembre de 1986, modificado por el Decreto N° 265/000 de 12 de setiembre de 2000 permite a los docentes con 25 años de docencia, solicitar prórrogas anuales para continuar dictando clases, por lo que se considera conveniente acceder a lo solicitado .-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

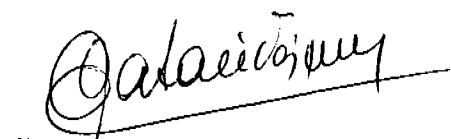
**RESUELVE:**

- 1º) **AUTORÍZASE** la prórroga para ejercer la docencia en la Escuela Nacional de Policía por el término de un año a los siguientes docentes

efectivos policías: Inspector General Raúl PERDOMO, Inspector Principal Oscar PEREYRA, Inspector Principal Washington FERNANDEZ y Comisario Inspector- Abogado Héctor PARRILLA y a los siguientes docentes efectivos civiles: Inspector General (PA) ® Graciela LOPEZ, Inspector Principal ® Ricardo SOSA, Inspector Principal ® Juan MARTINEZ, Inspector Principal ® Reinaldo ALBORNOZ, Comisario Inspector ® Washington CORTAZZO, Comisario Inspector ® Osvaldo AMORIN, Oficial Sub Ayudante (PE) ® Miguel MEDINA, Profesor Juan Manuel ALONSO, Profesora Antonella DELGADO, Profesora Guadalupe SILVA y Profesor Juan Carlos SGORLO.-----

2º) PASE a la Escuela Nacional de Policía para su conocimiento, y notificación a los interesados. Oportunamente archívese.-----

DR/MN/cp



Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República